Tacuarembó, 14 de agosto de 2015

Res: 037/2015.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el **Expediente Interno N° 078/15** caratulado, "**EDIL DEPARTAMENTAL NILDO FERNANDEZ,** eleva Anteproyecto de Resolución sobre efectuar un reconocimiento a los atletas tacuaremboenses que nos representaron en las Olimpiadas Especiales disputadas en los Angeles (Ca. EE.UU)"; ----------

CONSIDERANDO I.- que las olimpíadas especiales congregaron en Los Angeles, más de seis mil atletas provenientes de 165 países del mundo; ----------

CONSIDERANDO II.- que la delegación uruguaya, llevó una delegación de atletas de todo el País; ----------

CONSIDERANDO III.- que de Tacuarembó, participaron seis atletas, quienes además de participar, lograron medallas que llenan de orgullo a toda la sociedad; ----------

ATENTO.- a lo preceptuado en el Artículo 273 de la Constitución de la República, numeral 1°, y al Artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal 9515;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ.
RESUELVE.

1°.- Celebrar una sesión extraordinaria de carácter Solemne, el día veinte de agosto de dos mil quince, a la hora 20:00., con motivo de rendir homenaje y reconocer a los atletas tacuaremboenses que participaron de las Olimpíadas Especiales llevadas a cabo en los Angeles (Ca. EE.UU): Alejandra Martínez, Evelyn Olivera, Juan Carlos Valladares, Matías Filgueira, Pablo Olivera, Camila Montesdeoca y los Profesores: Cecilia Molina, Alejandra Elena y Alvaro Lesna.

2°.- En la oportunidad, hará uso de la palabra un Edil por Bancada del Órgano Deliberativo Departamental; y en forma de reconocimiento se le entregará una plaqueta a cada homenajeado

3°.- Comuníquese en forma inmediata, a todos sus efectos.-
Sala de Sesiones **"Gral. José Artigas",** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece días del mes de agosto de dos mil quince.
POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. CESAR DOROTEO PEREZ
Presidente

adm/els